

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25941** *ORDEN de 12 de septiembre de 1978 por la que se dispone el cese de don José Enrique Herrero de Padura como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese de don José Enrique Herrero de Padura —A01PG3074— como Delegado provincial de la citada Mutualidad en La Coruña, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 12 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25942** *ORDEN de 26 de septiembre de 1978 por la que se dispone el cese de don José María Rodríguez Lupiáñez como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese de don José María Rodríguez Lupiáñez —A01PG2893— como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Ciudad Real, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**25943** *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Ciudad Real a don José Luis Rivas López.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo tercero del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo noveno de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Ciudad Real a don José Luis Rivas López —A01PG2909—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 27 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Crivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25944** *ORDEN de 9 de octubre de 1978 por la que se nombran Fiscales de las Agrupaciones de Fiscalías que se mencionan a los funcionarios que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 28 de agosto de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre siguiente, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes y de conformidad con lo prevenido en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Esté Ministerio acuerda:

Primero.—No admitir a trámite las instancias de los concursantes don Guillermo Sena Medina, don Ricardo Rodríguez Tudela y don Florencio Espeso Ramos, por haber sido recibidas en el Registro General del Departamento una vez finalizado el plazo señalado en el anuncio de la convocatoria para provisión de vacantes.

Segundo.—Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. Ovidio Bartolomé Hernanz .....	Ferrol, 1 y 2. Ortigueira .....	La Coruña, números 3 y 4.
D. José Davó Jiménez .....	Marbella, 1. Estepona .....	Málaga número 7. Torremolinos. Alora.
D. Isauro Torres-Varona .....	Albacete, 1 y 2. Casas Ibáñez .....	Aranjuez. Arganda.
D. José María Alonso-Buenaposada: Hernández .....	Benavente-Villalpando. Puebla de Sanabria .....	Valladolid número 2. Peñafiel.
D. Ignacio Allendesalazar Encio .....	Bilbao, 5. Portugalete-Santurce .....	Marbella número 2. Fuengirola.
D. Víctor Fajarnés Pla .....	Valencia, 5 y 9. Silla .....	Liria. Burjasot. Paterna.
D. Rafael Perelló Balaguer .....	Castuera. Herrera del Duque .....	Palma de Mallorca números 3 y 4.
D. Antonio Moya Sánchez .....	Arcos de la Frontera. Ubrique-Olvera .....	Algeciras. Tarifa.
D. Jesús Sánchez Galante .....	Don Benito. Villanueva de la Serena .....	Coria. Hoyos. Alcántara.
D. Antonio Ruiz Fernández .....	Siero. Laviana. Langreo. San Martín del Rey Aurelio .....	Montilla. La Rambla. Baena.
D. José Gonzalo Ruiz Román .....	Hellín. Yeste. Almansa .....	Antequera. Archidona. Campillos.
D.* Manuela Gasso Arias .....	San Feliú de Llobregat. Martorell. Espulgas de Llobregat .....	Zafra. Fuentescantos. Llerena. Azuaga.
D. Manuel Serrano García .....	Telde. Guía. Arucas .....	Miranda de Ebro. Briviesca. Belorado.
D. José Luis García del Valle y García .....	Barcelona números 8, 9 y 10 .....	Palma de Mallorca números 1 y 2.

Tercero.—Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Badalona número 2-San Adrián del Besós; Tarrasa número 2-San Cugat del Vallés; Vendrell-Montblanch-Valls; Santona-La-redo-Castro Urdiales.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 9 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**25945** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Jesús Pérez Llamazares.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 11 del próximo mes de octubre, en que cumple la edad reglamentaria, a don Jesús Pérez Llamazares, con destino en el Juzgado de Distrito de Cuéllar (Segovia).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**25946** *REAL DECRETO 2459/1978, de 29 de septiembre, por el que se nombra Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», a don José Enrique Martínez Genique.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Consejero representante del capital del Estado en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», de don José Enrique Martínez Genique, en sustitución de don José Luis de Arrese y Magra, que cesa en el indicado cargo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

**25947** *ORDEN de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Maldonado Ramos.*

Ilmo. Sr.: Por acuerdo de 15 de septiembre actual se ha concedido la excedencia voluntaria a don José María Concejo Alvarez, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA291, y, como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta, nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don José Maldonado Ramos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado —texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don José Maldonado Ramos, que nació el 22 de enero de 1952, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA477, conformándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Alava, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con efectividad del día 1 del actual mes de septiembre.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

**25948** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Comisaria del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se nombra funcionarios Técnicos de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 29 de abril de 1977.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de fecha 13 de octubre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 23738, donde dice: «Turno restringido, número de Registro de Personal T06HA01A0002. Apellidos y nombre: Pelegrí Galbis, Manuel», debe decir: «Turno restringido, número de Registro de Personal T06HA01A0001. Apellidos y nombre: Pelegrí Galbis, Manuel».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**25949** *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Albacete don Juan Ignacio González Escribano pase destinado a la Magistratura número 17 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido promovido a Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Francisco Gibert Bonet, titular de la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, y con el fin de cubrir la vacante que con tal motivo se ha producido,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de 27 de julio de 1968, y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Albacete don Juan Ignacio González Escribano pase destinado a la Magistratura número 17 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25950** *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales, del Ministerio de Industria y Energía, referida al 31 de diciembre de 1977.

Los funcionarios interesados podrán formular ante este Ministerio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con los datos contenidos en la relación, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.